

Informe de Auditoría

**AyT Ceami EMTN I, Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en Liquidación)**

Estados Financieros Intermedios

**correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2011 y el 3 de mayo de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Ceami EMTN I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT Ceami EMTN I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 3 de mayo de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 3 de mayo de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 3 de mayo de 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Ceami EMTN I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido ente el 1 de enero de 2011 y el 3 de mayo de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 3 de mayo de 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

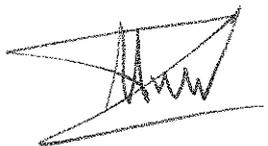
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05551
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

20 de abril de 2012

**AyT CEAMI EMTN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS-FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**AyT CEAMI EMTN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS-FONDO EN LIQUIDACIÓN**

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO I
4. FORMULACIÓN
5. ANEXO II

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE
AyT CEAMI EMTN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS-FONDO EN LIQUIDACIÓN**

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN AL 27 DE DICIEMBRE DE 2011, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2011,

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN
Balance de situación

	Nota	Miles de euros	
		27/12/2011	31/12/2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	-
Bonos de Tesorería		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	1.158.883
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	1.129.084
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		-	1.129.084
Bonos de tesorería		-	1.125.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	4.084
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	40
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	29.759
1. Tesorería		-	29.759
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	1.158.883

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN
Balance de situación

	Nota	Miles de euros	
		27/12/2011	31/12/2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	1.159.165
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		-	1.159.162
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	159
2. Obligaciones y otros valores negociables		-	411.642
Series no subordinadas	8.1	-	410.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.1	-	1.442
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	747.017
Préstamo subordinado		-	744.400
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2.617
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	344
VII. Ajustes por periodificaciones	9	-	3
1. Comisiones		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
2. Otros		-	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(282)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	(282)
TOTAL PASIVO		-	1.158.883

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		27/12/2011	31/12/2010
1. Intereses y rendimientos asimilados		8.444	21.861
Derechos de crédito	6	8.085	21.367
Otros activos financieros		359	494
2. Intereses y cargas asimilados		(8.468)	(21.826)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2.897)	(7.627)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(5.257)	(13.857)
Otros pasivos financieros		(314)	(342)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(24)	35
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		74	-
7. Otros gastos de explotación		(48)	(35)
Servicios exteriores		(18)	(19)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(17)	(19)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(30)	(16)
Comisión variable – resultados realizados		(2)	(16)
Otros gastos		(28)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(159)	(101)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		10	38
Intereses cobrados de los activos titulizados		12.450	20.517
Intereses pagados por valores de titulización		(4.461)	(7.274)
Intereses cobrados de inversiones financieras		117	133
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(8.096)	(13.338)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(162)	(120)
Comisiones pagadas al agente financiero		(60)	(100)
Otras comisiones		(102)	(20)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(7)	(19)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(29.600)	-
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		714.800	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	6.1	1.125.000	-
Pagos por amortización de valores de titulización	8.1	(410.200)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(744.400)	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos.	8.2	(744.400)	-
Otros deudores y acreedores		617	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(29.759)	(101)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	29.759	29.860
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	-	29.759

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	282	341
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(282)	(341)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT CEAMI EMTN I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de octubre de 2008, incluyendo Bonos simples por importe de 1.480.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 765.200 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 3 de noviembre de 2008.

Con fecha 28 de octubre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Bonos simples que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para intereses del primer periodo, el préstamo sindicado para el fondo de reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 4 de mayo de 2011 Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., como Sociedad Gestora del Fondo, comunicó a la C.N.M.V. que con fecha 3 de mayo de 2011 se había producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, y que en consecuencia estaba previsto que se produzca la extinción del Fondo el 3 de mayo de 2011.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 3 de mayo de 2011 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 27 de diciembre de 2011 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de liquidación del Fondo declarando:

- Que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo y que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo y la causa que la motivó mediante la comunicación de un hecho relevante a la C.N.M.V. con fecha 4 de mayo de 2011.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 27 de diciembre de 2011 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 3 de mayo de 2011.

b) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de constitución y administración por importe de 500.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso con cargo a gastos de constitución. Esta comisión fue satisfecha en un único pago para la vida total del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 29.600 miles de euros de importe, con cargo al Préstamo Sindicado (ver nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería.

Este Fondo de Reserva no podrá ser utilizado para hacer frente a pagos de principal en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial de la emisión mediante reducción del valor nominal de los Bonos como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varios activos titulizados. Este Fondo de Reserva sólo se utilizará para el pago de los intereses de los Bonos, cuando el importe de los intereses cobrados de los activos fuera insuficiente para ello.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los Estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Los Estados financieros intermedios son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, no han sido confeccionados los estados S.05 al 27 de diciembre de 2011.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los Estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados financieros intermedios, además de las cifras correspondientes al ejercicio que va desde el 1 de enero al 27 de diciembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos Estados financieros intermedios referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

En el Anexo I se incluyen el Balance de situación y el Estado de flujos de efectivo del último cierre contable inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los Estados financieros intermedios han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1, el 4 de mayo de 2011 la Sociedad Gestora del Fondo comunicó a la C.N.M.V. que estaba previsto que la extinción del Fondo se produjera el 3 de mayo de 2011.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 27 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de los Estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los Estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al 27 de diciembre de 2011 el Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de los Estados financieros intermedios.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 se presentan los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 27 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 27 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros	
	27/12/2011	31/12/2010
Derechos de crédito (sin considerar el importe actualizado)	-	1.129.084
Tesorería y otros	-	29.799
Total riesgo	-	1.158.883

El detalle de las emisiones de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Derechos de crédito

Al 27 de diciembre de 2011 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos el 3 de mayo de 2011 y la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31/12/2010		Total
No corriente	Corriente		
Derechos de crédito			
Derechos de crédito futuros	-	1.125.000	1.125.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.084	4.084
	-	1.129.084	1.129.084

La cartera de activos estaba compuesta inicialmente por diez Bonos simples emitidos singularmente con vencimiento a tres años desde la fecha de constitución del Fondo (29 de octubre de 2008), correspondiente una emisión efectuada por cada uno de los siguientes emisores:

BONOS DE TESORERÍA	Miles de euros
Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Banco CCM-Grupo Liberbank)	75.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (Banca Cívica)	100.000
Caixa d'Estalvis de Manresa (Catalunya Bank)	100.000
Caixa d'Estalvis de Tarragona (Catalunya Bank)	50.000
Caixa d'Estalvis de Terrassa (Unnim Banc)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares - SaNostra (Banco Mare Nostrum)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur (BBK Bank-Grupo Kutxa Bank)	280.000
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	200.000
Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia)	275.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	200.000
	<u>1.480.000</u>

Su movimiento durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011:

	Miles de euros
Saldo a 31/12/09	1.125.000
Amortización anticipada	<u>-</u>
Saldo a 31/12/10	1.125.000
Amortizaciones 03/05/11	<u>(1.125.000)</u>
Saldo a 27/12/11	<u><u>-</u></u>

Los activos son bonos simples emitidos por los emisores, de acuerdo con la legislación española básica general aplicable.

El precio de adquisición de estos activos fue de 1.478.651 miles de euros y fue satisfecho en la fecha de desembolso con cargo al importe neto de la emisión de los Bonos y al importe dispuesto del préstamo sindicado. Por este motivo, anualmente se procede a la actualización del valor de los Bonos para registrarlos por su coste amortizado.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 se han registrado 314 miles de euros en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” (2010: 342 miles de euros).

La fecha de vencimiento de los activos incorporados al Fondo fue el 3 de mayo de 2011 y devengaron intereses a un tipo nominal anual variable trimestralmente, resultado de sumar un diferencial de 0,038% al tipo de interés nominal de los Bonos aplicable para cada periodo de devengo de intereses.

El derecho de crédito del Fondo, como tenedor de cada Activo, frente a los Emisores, estará garantizado por el total patrimonio de cada Emisor. Los Activos no estarán especialmente garantizados mediante garantías reales ni de terceros.

Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni en la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;

- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión del activo con carácter singular de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que el activo ha sido válidamente emitido de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente;
- (vi) que el activo emitido por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos al activo emitido por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que el activo emitido por cada uno de ellos está representado por un único título físico nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización del activo emitido por cada uno de ellos será de tres años desde la fecha de cesión;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados al activo emitido por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que el activo emitido por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que el activo emitido por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud del activo emitido por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con el activo que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago del Activo emitido por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución del activo de conformidad con la legislación aplicable.

- (xvi) que tiene depositadas en la CNMV y en el Registro Mercantil y auditadas sus cuentas anuales individuales y consolidadas, en su caso, de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y las correspondientes al 2007 no presentan salvedades referidas a circunstancias que impliquen un menoscabo de su solvencia o capacidad crediticia;
 - (xvii) que el activo que emitirá no se beneficiará de ningún período de gracia para poder declarar el impago;
 - (xviii) que no tienen opción a reembolsar anticipadamente el activo que emitirá; y
 - (xix) que el emisor deberá amortizar anticipadamente el activo emitido en los términos descritos en el Contrato de Gestión Interna y en el Folleto, en caso de impago, de existencia de vicios ocultos insubsanables, de descenso de la calificación crediticia del Emisor (*), y en los supuestos de amortización anticipada opcional a instancias de los titulares de los Bonos.
- (*) En el caso de que algún Emisor tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia para deuda a largo plazo no subordinada inferior a BBB- (FITCH), Baa3 (MOODY'S) o BBB- (S&P), el Emisor deberá amortizar anticipadamente el Activo por él emitido.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.085 miles de euros (2010: 21.367 miles de euros) no existiendo al 27 de diciembre de 2011 intereses pendientes de cobro (2010: 4.084 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Intereses y gastos devengados no vencidos” del balance de situación a dicha fecha).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 27 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>27/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Cuenta de tesorería	-	29.759
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>-</u>	<u>29.759</u>

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los pagos de intereses de los activos;
- (iii) las cantidades correspondientes al principal de los activos;
- (iv) las cantidades dispuestas del Préstamo Sindicado;
- (v) cualquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los activos;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada fecha de pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso en la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos;
- (viii) la dotación para gastos ordinarios;
- (ix) la dotación para gastos extraordinarios y de ejecución; y
- (x) la comisión de amortización anticipada.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (CECA) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a tres (3) meses menos 0,30%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de la cuenta de “Tesorería” por importe de 76 miles de euros (2010: 152 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo o serie de Bonos de Titulización de Activos, que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	765.200.000 euros
Número de Bonos:	15.304
Importe nominal unitario	50.000 euros
Tipo de interés variable	Euribor a tres (3) meses + diferencial
Diferencial	1,00% 6 primeros periodos de devengo 1,05% 7-8 periodo de devengo 1,10% 9-10 periodo de devengo 1,15% sucesivos periodos de devengo
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral
Fechas de pago de intereses	3 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	29 de octubre de 2008

El precio de reembolso para los Bonos será de 50.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

Al 31 de diciembre de 2010, la composición de los Bonos emitidos era la siguiente:

Importe nominal de la emisión	410.200 miles de euros
Número de bonos	15.304

Las características de los Bonos son las indicadas anteriormente.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos conforme se indica en la Nota 1, con fecha 3 de mayo de 2011 se produjo la amortización íntegra de todos los Bonos, en un solo pago.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para las entidades aseguradoras que ascendió al 0,40% sobre el importe nominal total asegurado para los Bonos.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear).

Durante el ejercicio 2010, el rating asignado por la Agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A. es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>
Tramo único	AA+

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido variación alguna en la calificación de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 2.897 miles de euros (2010: 7.627 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2010: 1.442 miles de euros, registrados en el epígrafe de “Intereses y gastos devengados no vencidos” del balance de situación a dicha fecha).

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de octubre de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Sindicado con los Emisores por un importe total de 744.400 miles de euros.

El destino de dicho préstamo sindicado es pagar parte del precio de los Activos, la dotación inicial del Fondo de Reserva y la dotación para gastos extraordinarios y de ejecución. La amortización del Préstamo Sindicado se realizará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

La distribución del préstamo sindicado es la siguiente:

PRÉSTAMO SINDICADO	VALOR INICIAL NOMINAL DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL ACTUAL
Caja de Ahorros de Castilla La Mancha	37.750	1.500
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	50.250	65.547
Caixa d'Estalvis de Manresa	50.250	65.547
Caixa d'Estalvis de Tarragona	25.150	32.774
Caixa d'Estalvis de Terrassa	50.300	65.547
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (SaNostra)	50.300	65.547
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)	140.850	5.600
Caja Insular de Ahorros de Canarias	100.600	131.068
Caixa d'Estalvis Laietana	138.350	180.201
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	<u>100.600</u>	<u>131.068</u>
	<u>744.400</u>	<u>744.400</u>

El Préstamo Sindicado devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual tipo de interés nominal de los Bonos para el periodo de devengo de intereses correspondientes. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre se ha realizado la amortización íntegra del préstamo subordinado (744.400 miles de euros), no habiéndose rechazado en 2011 ningún otro movimiento.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 se han devengado intereses del Préstamo Sindicado por importe de 5.257 miles de euros (2010: 13.857 miles de euros), no existiendo al 27 de diciembre de 2011 intereses pendientes de pago (2010: se encontraban pendientes de pago 2.617 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación a dicha fecha).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones intermedias habidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan a continuación:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS		1.480.000		1.480.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	1.125.000		1.480.000	
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	12.451	37.488	79.007	188.684
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	410.200	765.200	765.200	765.200
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	4.461	19.236	96.819	96.819
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	744.400		744.400	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	8.096		46.654	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance al 27 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	27/12/2011	31/12/2010
Comisiones		
Comisión Sociedad Gestora	-	3
Comisión variable	-	-
	<u>-</u>	<u>3</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones son:

- Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pago.

- Contrato de gestión interna

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha formalizado junto con la entidad cedente y los emisores este contrato para la correcta distribución del margen de intermediación financiera.

En cada fecha de pago, los saldo remanentes de la cuenta de tesorería coincidirán con el margen de intermediación financiera, que será transferido a la Entidad Cedente para su reparto entre los Emisores de los activos en cada fecha de pago en función del valor nominal del activo y del plazo de tiempo durante el cual el activo emitido por cada Emisor haya integrado el activo del Fondo.

- Comisión del agente financiero

El agente financiero percibe una comisión anual de 100.000 euros.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011, y el ejercicio 2010, el Fondo no ha tenido derechos de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los Estados financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2011 han sido de 6 miles de euros (2010: 6 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicho fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a la liquidación del Fondo y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados financieros intermedios.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14
DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE
AyT CENAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Riesgo de Insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad por parte del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 926/1998; es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procede a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en el presente Folleto. El Fondo solo responde del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo, a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a la liquidación de los activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto Informativo.

Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora y los Emisores

Los bonistas no disponen de acción directa contra el Emisor que haya incumplido sus obligaciones de pago, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular del Activo, quien ostenta dicha acción.

Los bonistas no disponen de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de impago de los Activos.

Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Activos al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

Entidad Cedente de los Activos

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.a) del Real Decreto 926/1998, la Entidad Cedente de los Activos, como activos del Fondo adquiridos en el momento inicial, es titular plena de los Activos, que debe haber suscrito o adquirido con carácter previo a su cesión al Fondo, de conformidad con la normativa que le resulte aplicable, figurando en su balance con anterioridad a dicha cesión. Actúa como Entidad Cedente de los Activos CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Relaciones con terceros

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribe contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios y operaciones financieras en relación con los Activos agrupados en el Fondo y con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Colocación y Aseguramiento, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Cesión de Activos, el Contrato de Préstamo Sindicado y el Contrato de Gestión Interna.

Los titulares de los Bonos podrían verse afectados en el caso de que cualquiera de las contrapartes del Fondo por los referidos contratos incumpliera las obligaciones que asumirán en virtud de cualquiera de ellos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en los Bonos.

Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Rentabilidad y duración de los Bonos

El cálculo del rendimiento (tasa interna de rentabilidad) de los Bonos, que se recoge en el apartado 4.10 del Folleto Informativo, está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado. Por otro lado, el cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Activos en las fechas previstas. Por lo tanto dichos cálculos de rendimiento, vida media y duración podrían no cumplirse, en tanto que dichas hipótesis no se cumplan.

Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores de titulización, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, y a instancia de los bonistas en los términos establecidos en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativa.

Responsabilidad Limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en este Folleto. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo los Emisores, la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan la emisión de Bonos y los derechos que éstos conllevan constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

Riesgo de precio

Los Emisores, en su calidad de Entidades Aseguradoras, se comprometieron a suscribir íntegramente los Bonos, en caso de que no fueran efectivamente colocados por las Entidades Colocadoras.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Amortización anticipada de los Activos

Los Activos podrían ser amortizados anticipadamente en los términos que se describen en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos.

Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de impago de los Activos. La Entidad Cedente, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responde ante el Fondo de la existencia y legitimidad de los Activos y de las condiciones y cualidades de los mismos que son asumidas por la Entidad Cedente, pero no responde de la solvencia de los Emisores ni de las manifestaciones realizadas por los mismos, quedando liberada en todo caso de responsabilidad por impago de los Emisores, sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad derivada de los Activos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Este apartado no es de aplicación ya que el Fondo ha sido liquidado el 03 de mayo de 2011.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Préstamo Sindicado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores (Entidades Prestamistas), un contrato por importe de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (744.400.000) que fue destinado a pagar parte del precio de los Activos, a la dotación inicial del Fondo de Reserva y a la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios y la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución (Préstamo Sindicado).

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Sindicado se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

Los periodos de devengo de intereses del Préstamo Sindicado coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos. El Préstamo Sindicado devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Sindicado, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses correspondientes.

El Préstamo Sindicado permanece vigente hasta la primera de las siguientes fechas:

- (i) La Fecha de Vencimiento Legal o (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Sindicado y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo (Fecha de Vencimiento Final del Préstamo Sindicado).

Fondo de Reserva

Se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva. El Fondo de Reserva sólo se utiliza para el pago de los intereses de los Bonos, cuando el importe de los intereses cobrados de los Activos fuera insuficiente para ello.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue igual a VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS EUROS (29.600.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Sindicado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar su importe inicial, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo **cuyas** obligaciones se establecen en el Contrato de de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) los pagos de intereses de los Activos;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos;
- (iii) las cantidades dispuestas del Préstamo Sindicado;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos;
- (viii) La Dotación para Gastos Ordinarios;
- (ix) la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución; y
- (x) la Comisión de Amortización Anticipada.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos reducido en treinta (30) puntos básicos (0,30%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincide con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido) y (ii) un año compuesto por 360 días.

4. Evolución del fondo

Como se ha señalado en el apartado dos el Fondo ha sido liquidado el 03 de mayo de 2011, debido a que todos los activos y bonos han sido íntegramente amortizados.

ANEXO I

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 30 de abril de 2011 (fecha anterior a la liquidación)

	<u>Miles de euros</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
1. Valores representativos de deuda	-
2. Derechos de crédito	-
4. Bonos de Tesorería	-
5. Intereses y gastos devengados no vencidos	-
3. Derivados	-
4. Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	1.159.100
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	1.129.301
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-
2. Valores representativos de deuda	-
3. Derechos de crédito	-
3.1 Bonos de tesorería	1.125.000
3.2 Intereses y gastos devengados no vencidos	4.301
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	40
Comisiones	-
Otros	40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.759
1. Tesorería	159
2. Otros activos líquidos equivalentes	29.600
TOTAL ACTIVO	<u>1.159.100</u>

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 30 de abril de 2011 (fecha anterior a la liquidación)

	<u>Miles de euros</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	1.159.100
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	1.159.098
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	159
2. Obligaciones y otros valores negociables	411.617
Series no subordinadas	410.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.417
3. Deudas con entidades de crédito	746.972
Préstamo subordinado	744.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.572
4. Derivados	-
5. Otros pasivos financieros	350
6. Importe bruto	350
VII. Ajustes por periodificaciones	3
1. Comisiones	-
2. Otros	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u><u>1.159.100</u></u>

AyT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011 (fecha anterior a la liquidación)

	Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(282)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(278)
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.994
Intereses pagados por valores de titulización	(2.251)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	63
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(4.084)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(4)
Recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Otros	(4)
	282
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	282
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	282
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	282
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	29.759
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	29.759

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Ceami EMTN I, FTA EXTINCIÓN, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero